

CORPUS

## Corpus

Archivos virtuales de la alteridad americana

Vol 1, No 1 | 2011  
Enero / Junio 2011

---

# Ahora Damiana es Krygi. Restitución de restos a la comunidad aché de Ypetimi. Paraguay

Patricia Arenas

---



### Electronic version

URL: <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/894>

DOI: 10.4000/corpusarchivos.894

ISSN: 1853-8037

### Publisher

Diego Escolar

### Electronic reference

Patricia Arenas, « Ahora Damiana es Krygi. Restitución de restos a la comunidad aché de Ypetimi. Paraguay », *Corpus* [En línea], Vol 1, No 1 | 2011, Publicado el 30 junio 2011, consultado el 01 mayo 2019. URL : <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/894> ; DOI : 10.4000/corpusarchivos.894

---

This text was automatically generated on 1 May 2019.

Licencia Creative Commons: Atribución-NoComercial 2.5 Argentina (CC BY-NC 2.5 AR)

---

# Ahora Damiana es Krygi. Restitución de restos a la comunidad aché de Ypetimi. Paraguay

Patricia Arenas

---

- 1 El 11 de junio de 2010 una joven fue enterrada en el bosque ancestral de una comunidad sureña de Aché en Paraguay junto con el cráneo de un joven, en cumplimiento de la ley N° 25.517/2001 —recientemente reglamentada— que contempla que los restos mortales de aborígenes, cualquiera fuera su característica étnica, que formen parte de museos y/o colecciones públicas o privadas, pueden ser puestos a disposición de los pueblos indígenas y/o comunidades de pertenencia que lo reclamen. El 18 de diciembre de 2009, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo dispuso aprobar la restitución de los restos óseos de la joven “Damiana” y del cráneo N° 22 de un individuo guayaquí (Res. N° 283/09), trámite aprobado por el Consejo Superior en marzo de 2010 (Res. N° 145/10). Luego de una gestión que involucró una universidad, un museo, un grupo de investigadores militantes de DDHH, una ONG, un pueblo originario, una comunidad científica, un proyecto de investigación y de más de tres años de gestión, se realizó la restitución de un cuerpo sin cabeza y de un cráneo sin cuerpo, a la comunidad Kuêtuwyve.
- 2 Esta empresa colectiva de restitución mostró cómo desde distintos posicionamientos los argumentos sobre el tema variaban. Había que consensuar por un lado con las comunidades aché, inmersas en procesos de re-configuración identitaria y de visibilización de sus luchas y por el otro, con el Museo y sus políticas respecto de su patrimonio; con los investigadores/as que custodian las colecciones y con ciertas prácticas científicas que involucraban los restos humanos de la institución. Dentro del campo de los científicos estaban aquellos que no acordaban con las restituciones y lo vivían como un atentado contra su “objeto” estudio: “nos vamos a quedar sin objeto de estudio”. Otros en cambio, apoyaban en teoría los pedidos, pero tenían ciertos reparos respecto del destino de los restos y de la legitimidad de los grupos que demandaban la restitución. Otros pusieron algunos obstáculos, como por ejemplo ir a visitar a los aché

para saber “si eran verdaderos aché”, pedido que no prosperó porque pudimos argumentar frente a semejante acto de violencia simbólica. Por el otro lado, estábamos nosotros —el Grupo GUIAS (Grupo Universitario de Investigación en Antropología Social) y yo—, quienes desde una práctica antropológica más crítica y militante exigíamos llevar adelante un plan de restitución, siempre atendiendo a casos particulares. Comenzamos a discutir de quién eran los cuerpos, qué daba legalidad y legitimidad a los reclamos y a quién se debían restituir. Esto era imposible de pensar si no se reconstruían los contextos de apropiación de esos cuerpos. Se trataba en este caso de restos humanos en una institución estatal, sujetos a procesos de patrimonialización. Finalmente era necesario comprender qué restituye un acto de restitución<sup>1</sup>.

- 3 Desde hace más de veinte años se ha iniciado un movimiento internacional tendiente a cuestionar y retirar de exhibición los restos humanos de los museos, como así también iniciar distintas experiencias de restitución. Esto enmarcado en nuevas concepciones sobre el patrimonio y nuevos paradigmas de políticas estatales hacia los pueblos originarios. Es así como se comenzaron a restituir materiales arqueológicos, etnográficos y obras de arte a sus países de origen al impugnarse la forma en que esos objetos se obtuvieron: violencia política, compras fraudulentas, huaqueos sistemáticos, saqueos, etc. Como parte de la discusión existen documentales con normativas, pero de todas maneras la existencia de estas normativas y voluntades colectivas, tanto las que tienen fuerza de ley como las recomendaciones de expertos, tienen hacia dentro de su mismo campo variados niveles de aceptación y/o reconocimiento. Los pueblos originarios, en la visibilización de sus largas luchas en los contextos actuales, han conseguido el reconocimiento de su preexistencia a la configuración de los estados nacionales, transformándose el tema del territorio en medular para la configuración de la subjetividad colectiva. Y es en estos territorios vividos donde están en general enterrados los antepasados. En este sentido podemos hablar de patria —a la que se siente ligado el ser humano por vínculos jurídicos, históricos y afectivos— el lugar en que se ha nacido. Ahí donde están los padres, los antepasados, la muerte se ritualiza y se conjura. No puede haber tumbas sin cadáveres y cadáveres sin tumbas y como señala Gusmán (2005) el epitafio es fundamental para saber quién es el muerto y dónde está su tumba —es decir su cuerpo—. Cuando el lazo tumba-cuerpo-epitafio se deshace, hay tumbas sin cuerpo y cuerpos sin tumbas. Cada cultura ha generado una práctica social respecto de los restos humanos. El lazo tumba-cuerpo-epitafio se da en una determinada cultura, pero en todas hay un ritual que permite marcar y comprender el cambio de status: no es lo mismo el mundo de los muertos que el de los vivos. En nuestra cultura es el cuerpo que residirá en la tumba, tendrá su epitafio, su marca, señalará una ruta biográfica que los enlaza con los vivos.
- 4 Los cuerpos de hombres y mujeres de comunidades que están en los museos son productos de políticas científicas que tuvieron como eje prácticas racistas y etnocéntricas respecto de la diversidad cultural, construyendo miradas que permitieron la apropiación de cuerpos acompañada por la apropiación de territorios (Pepe et al. 2010). La manipulación de cuerpos, las exhumaciones en cementerios indígenas (caso Mariano Rosas), el robo de cadáveres en enfrentamientos con el ejército —caso de la denominada Campaña al Desierto—, la profanación de tumbas, aportaron cuerpos para la antropología métrica que suponía una relación entre cultura y soma.
- 5 El Museo de la Plata había realizado ya las restituciones de Inacayal a Teka (Chubut) y de Panghitruz Güor (Mariano Rosas) a Leuvuco (La Pampa). En ambos casos fueron leyes nacionales las que ordenaron las restituciones poniendo en movimiento a agencias del

Estado y al MLP. En el caso de Krygi fueron las mismas comunidades, al principio una ONG y luego una federación de tribus, quienes se constituyen en reclamantes. Un punto crítico de esta restitución era a quién se restituirían los restos. El Museo tenía algunas previsiones respecto de la legitimidad del reclamo por parte de la ONG LINAJE (Liga Nativa por la Autonomía, Justicia y Ética) —gestora en Paraguay de la restitución— pues sólo representaba una parte de las comunidades aché y una vez realizada la restitución, otras comunidades podrían reclamar los restos para sí. Al mismo tiempo que se da esta discusión, desde Paraguay envían un documento en don-de se da cuenta de la creación de la FENAP (Federación Nativa Aché del Paraguay) y en la que los dirigentes de cinco tribus piden al MLP la restitución de todos los restos aché identificados en el Museo y de todos los objetos etnográficos que fueron obtenidos en el campamento el día en que se apropiaron de la joven aché, considerados un botín<sup>2</sup>. De esta manera, el documento de la Federación destraba uno de los obstáculos: los que solicitaban la restitución eran una confederación de tribus que esta-ban de acuerdo en el destino y significados de los restos.

- 6 En el intercambio con LINAJE nos fuimos poniendo de acuerdo en algunas decisiones. Nuestro interlocutor era Philippe Ebed Pigari, un antropólogo francés que está en contacto con las comunidades desde los años 80 y desde el 2000 es miembro activo y asesor. El abordaje debía partir de una perspectiva crítica de la antropología, de la necesidad de denunciar la violencia contra las comunidades para fijar estrategias consensuadas con los aché y no dejar de lado que los actores centrales y destinatarios de la restitución, tanto desde el punto de vista práctico como subjetivo, eran las comunidades. Acordamos que se trataba de un trabajo de memoria —en el sentido de Ricoeur— frente a la amnesia colectiva que en Paraguay se materializaba en el desconocimiento y negación del genocidio que sufrió el pueblo aché: matanzas masivas, asesinato de niños y mujeres, sometimiento a esclavitud, cacerías humanas, robo de niñas-adolescentes, sedentarización forzosa, adopciones irregulares, pérdida de control de su propio destino, ruptura de los esfuerzos dedicados a la cacería y la recolección y desplome del armazón simbólico y espiritual (IGWIA 2008). Mientras está en trámite el pedido de restitución, en julio de 2008 los aché hacen públicas sus denuncias en el Congreso Nacional de Paraguay en la Comisión Verdad y Justicia (CVJ) en una audiencia y el cuerpo sin cabeza y la cabeza sin cuerpo serán testimonio de la continuidad en el tiempo de las prácticas contra el pueblo aché.

## Armando una biografía

- 7 Un trabajo de Lehmann Nistche (1908) relata la historia de una adolescente de quince años, sobreviviente de una matanza en la frontera norte, límite con el Paraguay. La joven fue llevada a Buenos Aires y se crió como “sirvienta” (sic) de una familia alemana de la localidad de San Vicente, cerca de la ciudad de Buenos Aires. Se cuenta en el texto la corta vida de la adolescente, el sometimiento a la mira científica de la métrica antropológica y el análisis de su conducta sexual. Cuando llegó a los 13 años, al parecer su conducta sexual molestó a sus patronos—tenía un novio con quien se escapaba—, quienes luego de intentar corregir su conducta por medio de distintos dispositivos de vigilancia, la institucionalizaron. Su primer encierro fue en el Hospicio de Melchor Romero y el segundo, una derivación a una casa correccional de la ciudad de Buenos Aires. Muere dos meses después que fuera colocada bajo el calibre antropométrico del antropólogo.

Alertado sobre la muerte de la joven su cabeza será cortada y enviada a Berlín y el cuerpo al MLP.

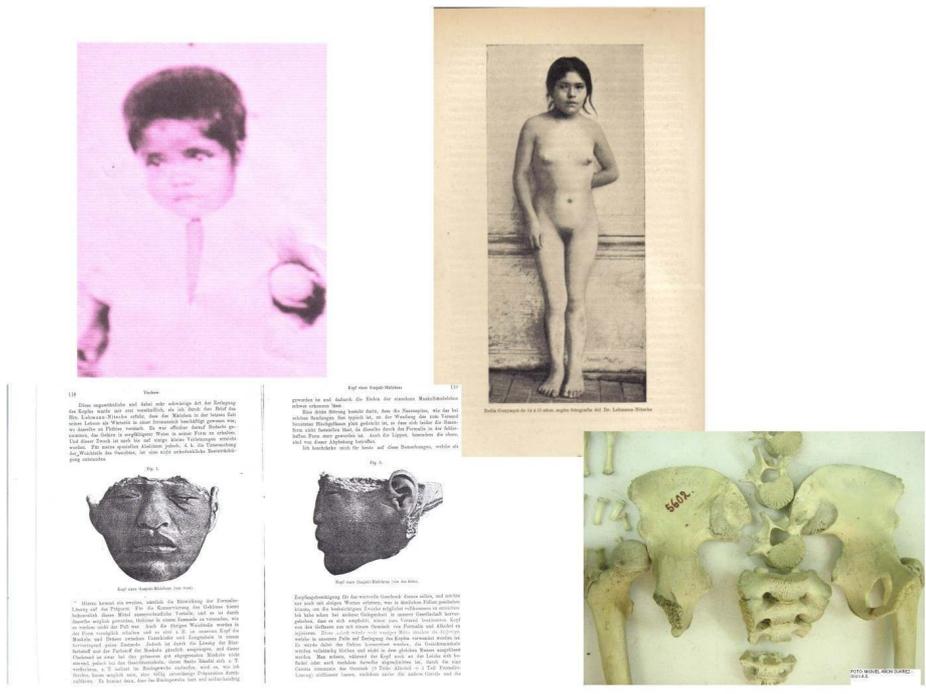


IMAGEN N° 1: BIOGRAFÍA FOTOGRÁFICA DE KRYGI<sup>3</sup>

- 8 La biografía que transforma a Damiana en Krygi fue armada en por los menos cuatro pasos. El punto de partida fue el contacto con la primera foto que publicó Lehmann Nitsche en 1908, en la que se la ve a la joven desnuda fotografiada por el antropólogo. Este texto nos remitió a la segunda foto que encontramos de la joven: tomada el día que mataron a sus padres y fue apropiada por los asesinos.
- 9 Interesados por la historia encontramos que en el texto de 1908 se hacía mención de una publicación del patólogo H. Virchow (1908) en la que se estudiaba el cerebro de la joven. Esta será la tercera foto: la cabeza separada de su cuerpo en un laboratorio de Berlín. Mientras tanto en el MLP, el Grupo GUIAS estaba llevando adelante —desde 2006— una reflexión y debate sobre la exposición de cuerpos de hombres y mujeres de pueblos originarios en el Museo, realizando acciones directas: denuncias a las autoridades de la Facultad, iniciación de expedientes para sacar de exhibición los cuerpos, notas en los diarios locales y un debate, por lo menos a nivel estudiantil, sobre estas exhibiciones. Mientras tanto se ocuparon de unificar los cuerpos identificados para colocarlos en un mismo contenedor, como paso fundamental para los reclamos.
- 10 En un artículo en *Página/12* —noviembre de 2005— publicamos la historia de la joven y el Grupo GUIAS al leerlo recordó haber visto el cráneo de Caibú —la que sería la madre—. En largas jornadas de trabajo en el MLP el Grupo un día encontró un catálogo de Lehmann Nitsche —continuación del publicado en 1910— en el que figuraba: “1913- 5602: esqueleto (sin cráneo) de una india guayaquí, ‘Damiana’ fallecida en Melchor Romero en 1907. La cabeza con el cerebro fue (sic) remitida al profesor Hans Virchow, de Berlín”. Luego buscaron el registro fotográfico de los cuerpos que habían registrado —cerca del 50% de los esqueletos del Museo— y aparecerá la cuarta foto: el cuerpo sin la cabeza de la joven, armado y tendido sobre una mesa.

## La gestión de la restitución

- 11 En los museos hay distintos tipos de restos humanos: aquellos producto de las excavaciones arqueológicas y que han perdido identidad en tanto individuos para pasar a ser restos materiales de “tal cultura”, y aquellos que por distintos itinerarios están en los museos patrimonializados, a los cuales se les conoce por su nombre y por los datos de los registros, y de los cuales es posible reconstruir algún tramo de su biografía personal, en algunos casos hasta su nombre. Ambos tipos de restos son objeto de la misma manipulación, pero el reconocimiento de un nombre y una filiación cultural coloca estos restos en otro status y por lo tanto hace necesario un trato diferenciado, ya que los restos nominales son los testigos de prácticas museográficas que involucraban apropiación de cuerpos, mediante violencia física y simbólica, para el trabajo científico.



**IMAGEN N° 2: CEREMONIA EN EL MUSEO DE LAS MEMORIAS, ASUNCIÓN, JUNIO 2010. FUENTE: PATRICIA ARENAS, PARAGUAY, JUNIO 2010. ARCHIVO DE LA AUTORA.**

- 12 La característica diferencial de esta restitución fue la forma de construcción del expediente con la participación de la comunidad y la discusión de los términos en que esa restitución se iba a realizar. Se definió que los representantes aché no debían ir al MLP a *pedir* sino a *exigir* que se haga justicia y que se repare el daño, desde una posición crítica sobre el accionar de los museos y la forma de armar y exhibir sus colecciones. En el intercambio con las comunidades lo primero que apareció como problema fue la denominación étnica, ya que guayakí es una categoría con carga peyorativa y discriminatoria: “ratones de la selva”.
- 13 En marzo de 2007 Emiliano Mejyvagi, presidente de la ONG LINAJE, y su vicepresidente Hilario Kanjegi solicitan en nombre de la Liga al MLP la restitución del cuerpo de la joven y el esqueleto de una anciana que podría ser su madre, fundamentando su exigencia en que

[...] venimos en forma pacífica pero con la firme voluntad de que se repare la injusticia perpetrada contra seres humanos y parientes nuestros, cuyos despojos nunca recibieron una sepultura ni una morada en su tierra natal ni comunidad de origen. [...] Se les negó, en suma, el derecho a tener una identidad, a vivir en la memoria de los suyos, el derecho a existir [...]

- 14 En junio de 2010 se entregan los restos, se realiza una ceremonia y comienza el retorno al Paraguay. Los restos, cuando construyen la historia de sus territorios, serán considerados testimonio material de las persecuciones y asesinatos que denuncian.
- 15 Una vez en Paraguay fue la comunidad quien se apropió de los restos restituidos comenzando un circuito de rituales en la ciudad de Asunción. Una primera parada se realizó en el Museo de las Memorias considerado un lugar de justicia histórica y significación de la persona humana en Paraguay.
- 16 Este lugar, un ex centro clandestino de detención hoy convertido en territorio de memoria, permitió asociar derechos humanos - terrorismo de estado - apropiación/restitución de Krygi. Esto también estuvo presente en el acto de entrega de los restos en el MLP, pues Abuelas y Madres de Plaza de Mayo estuvieron presentes. La apropiación de la joven por los asesinos de su familia remite directamente a los nietos/as apropiados y buscados.
- 17 Un ritual con música con fondo de *pree* —cantos tradicionales de las mujeres ancianas— mostró el dolor de recordar, a través del cuerpo y el cráneo que se velaban, el drama de los aché. A la tarde del mismo día las dos urnas fueron llevadas a la comunidad de Ypetimi. En un gran templo evangelista hombres y mujeres recibieron las urnas. Allí comienza un largo ritual colectivo de (re)apropiación de los cuerpos. Parte del ritual consistió en abrir las urnas y mostrar los restos que pasaron de mano en mano. Gritos y quejas colectivas por los asesinatos, fue el marco del ritual. Esa misma tarde, ya bajando el sol, se resolvió que el entierro se realizaría en algún lugar de la selva y que el ritual sería privado, es decir nosotros no participaríamos. Luego de esta experiencia sabemos qué significó esta restitución para una institución como el MLP y para nosotros como antropólogos/as: una manera de (de)construir prácticas de la antropología que involucran violencia política. El significado para los aché está aún por estudiarse. Sí sabemos que *memoria, territorio, genocidio y lucha*, fueron las palabras que más se dijeron en los rituales de los funerales. Participar de estas experiencias es poner saberes académicos en otra circulación, en territorios donde se puede aportar a las demandas de colectivos sociales, desde un lugar (des)centrado del saber académico.
- 18 El lunes 8 de marzo de 2001 fue confirmado al Grupo GUIAS que la cabeza de Krygi, con sus respectivas anotaciones está en un laboratorio de Antropología de Berlín. Así se cierra el círculo. Ahora hay que comenzar los trámites de la restitución.



**IMÁGENES N° 3 Y 4: GUERREROS ACHÉ ESPERAN LOS RESTOS EN KUËTUWYVE, 11 DE JUNIO DE 2011. FUENTE: PATRICIA ARENAS, PARAGUAY, JUNIO 2010. ARCHIVO DE LA AUTORA.**

- 19 El problema en torno al futuro expediente es ¿quién se encarga ahora de esto? ¿El MLP, el INAI, el INAPL? Otra vez habrá que volver a la investigación militante para discutir quién tiene que asumir la responsabilidad de esta práctica y hacerse cargo de la reparación. En principio creemos que debe ser el MLP quien haga punta y colabore en reunir la cabeza de Krygi con su cuerpo, enterrado en algún lugar de la selva paraguaya, sobre todo porque

fue en el marco de las prácticas de la antropología en el Museo que el cráneo de la joven terminó en Berlín. Ahora que lo restituya, a su cuerpo y a su comunidad.

- 20 Tal vez Krygi como Inkarrí —personaje central de un mito andino post-hispánico surgido en los Andes meridionales que narra la visión andina de la invasión y conquista española del Perú— plantee la esperanza en la reconfiguración de las tribus aché del Paraguay, como lo hace el mito que tiene la utopía de reconstruir el Tawantinsuyo, destruido en el siglo XVI. El mito andino relata la historia de Españarri (¿España?) que torturó y dio muerte a Inkarrí (¿Atahualpa?) y dispersó sus miembros por los cuatro lados que conformaron el Imperio, enterrando su cabeza en el Cuzco. Se dice que la cabeza está viva y que su cuerpo se está regenerando en secreto. Cuando se reconstituya el cuerpo de Inkarrí retornará, derrotará a los enemigos y restaurará el Tawantinsuyo y el orden del mundo quebrado por la invasión española. Tal vez por eso el cráneo de Krygi deba ser restituido, para completar su cuerpo y poder restaurar un orden nuevo en las comunidades aché.

## BIBLIOGRAPHY

- De La Hitte, C. (1897). Notes ethnographiques sur les indiens gauyaquis. *Anales del Museo de La Plata*, Sección Antropología II, Talleres de Publicaciones del Museo, La Plata.
- Gusmán, L. (2005). *Epitafios: el derecho a la muerte escrita*. Buenos Aires: Grupo Norma Editorial.
- IWGIA (2008). *Los aché del Paraguay: discusión de un genocidio*. Copenhagen: IWGIA.
- Lehmann-Nitsche, R. (1908). Relevamiento de una india gauyaquí. *Revista del Museo de la Plata*, XV, 91-101.
- Pepe, F., Añon Suárez, M. y Harrison, P. (2010). *Antropología del genocidio. Identificación y restitución: colecciones de restos humanos en el Museo de La Plata*. La Plata: de la Campana.
- Virchow, R. (1908). Kopf eines Guayajaki-Mädchens. *Zeitschrift für Ethnologie*. XL, 117-120.

## NOTES

1. Nosotros no utilizamos el término repatriación (del lat. *repatriäre*) devolver algo a alguien a su patria, sino restituir (del lat. *restituere*): volver algo a quien lo tenía antes, restablecer o poner algo en el estado que antes tenía; dicho de una persona, volver al lugar de donde había salido (Diccionario de la Real Academia Española).
2. En el pedido de restitución se solicita la devolución de todas las piezas etnográficas aché que fueron obtenidas en forma ilegal y violenta cuando fue asesinada la familia de Damiana y saqueado el campamento. Las comunidades aché se comprometían a reemplazarlas por la misma cantidad de piezas etnográficas. El pedido está pendiente de resolución.
3. Kgygi bebé (De La Hitte 1897); de la niña desnuda (Lehmann Nistche 1908); la cabeza (Virchow 1908) y el cuerpo tendido sobre la mesa (Archivo GUIAS, 2007).

---

AUTHOR

**PATRICIA ARENAS**

Instituto de Arqueología y Museo, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo,  
Universidad Nacional de Tucumán.

Correo electrónico: [parenas30@hotmail.com](mailto:parenas30@hotmail.com)